



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00473524- -UNC-ME#FP

---

VISTO

La solicitud de efectuar convocatoria para colaboradores/as alumnos/as en la asignatura ***“La práctica clínica con niños y niñas. Abordaje desde el psicoanálisis en articulación con otros discursos”*** efectuada por Mariano Ambrosino Roulier, docente a cargo; y

CONSIDERANDO

Que por RD-2025-1410-E-UNC-DEC#FP se autorizó el dictado de la mencionada asignatura para la Licenciatura en Psicología.

Que por RD-2025-1268-E-UNC-DEC#FP se autorizó la convocatoria a presentación de postulaciones como colaborador/a alumno/a y colaborador/a egresado/a.

Que se realizó convocatoria pública para la incorporación de colaborador/a alumno/a en la asignatura de referencia, resultando inscripto/a y seleccionado/a Facundo Luis Quinteros DNI 38881943 y Candela Coria DNI 42348603.

Que se realizó convocatoria pública para la incorporación de colaborador/a egresado/a resultando desierta la convocatoria por falta de inscriptos/as.

Que se conformó un tribunal de selección de colaboradores/as alumnos/as compuesto por Mariano Ambrosino; María Virginia Gutiérrez Arrese y Jéssica Asis.

Que por RD 480/13 se delegaron en el Decanato las designaciones de colaboradores/as alumnos/as y egresados/as de las asignaturas que no registren objeciones o dificultades en las respectivas selecciones.

Que el docente a cargo solicita la incorporación en calidad de invitados/as a Pablo Puentes Antonela Pérez y Valeria Vinocur.

Que corresponde dejar constancia de todas las actuaciones

Por ello;

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

### RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar para el segundo semestre del ciclo lectivo 2025, la participación en calidad de colaboradores/as alumnos/as en la asignatura **“La práctica clínica con niños y niñas. Abordaje desde el psicoanálisis en articulación con otros discursos”** a cargo de Mariano Ambrosino Roulier a Facundo Luis Quinteros DNI 38881943 y Candela Coria DNI 42348603, quienes tendrán las siguientes funciones: participación en conversaciones con docentes de cátedra e invitados diagramando las clases del taller de problemáticas actuales, participación en las clases del taller de problemáticas actuales ubicando preguntas, cuestiones y temáticas de interés de los estudiantes y posterior diagramado de abordajes posibles de dichas preguntas, cuestiones y temáticas, participación en 2 reuniones con equipo docente. Una a realizarse a mitad de cursado, para conversar sobre el desarrollo y otra al final del dictado a modo de evaluación del seminario y lectura y análisis reflexivo de las producciones escritas de los estudiantes.

ARTÍCULO 2º: Reconocer el desempeño del tribunal de selección de colaboradores/as egresados/as para la asignatura en cuestión, compuesto por: Mariano Ambrosino; María Virginia Gutiérrez Arrese y Jéssica Asis.

ARTÍCULO 3º: Declarar desierta la convocatoria para colaborador/a egresado/a realizada por RD-2025-1268-E-UNC-DEC#FP.

ARTÍCULO 4º: Autorizar la participación, en calidad de docentes invitados/as de las siguientes personas, quienes dictarán las siguientes temáticas

- Antonela Sara Pérez DNI 35.886.402 - Taller de casuística, recortes de la práctica con niños y niñas en instituciones de salud y educativas
- Valeria Vinocur DNI 23780007 - La práctica clínica. Abordaje desde el psicoanálisis en articulación con la Psiquiatría
- Pablo Sebastián Puentes DNI 32.003.656 - La Práctica Institucional y el discurso familiar.

ARTÍCULO 5º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.